Valledupar, enero 24 de 2024

Doctor
CAMILO PINTO MORON
Secretario Educación del Municipio de Valledupar
Valledupar-Cesar

Ref. Propuesta Formal Para Contratación.

Cordial saludo:

IVAN DARIO CORDOBA DANGON, mayor de edad identificado civilmente como parece al pie de mi firma, con el respeto que me caracteriza me dirijo ante su despacho con el fin de presentar propuesta Técnico - Económica para prestar mis servicios, cuyo objeto será. "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE BRINDE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO AL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) 2024.

PLAZO: DIEZ (10) MESES

VALOR: TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($ 35.000.000) MCTE

De conformidad con la Ley 1581 de 2012 y demás normas complementarias, autorizo a la SECRETARÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CESAR para el tratamiento y manejo de mis datos personales, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular, actualizar, cruzar información propia y publicar con el fin de facilitar la contratación de prestación de servicios. Además de mis nombres, apellidos y documento de identidad, los datos y documentos que se someten a tratamiento y son autorizados.

Declaro que soy responsable de la veracidad de los datos suministrados. Así mismo autorizo a la SECRETARÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico, citado en la hoja de vida del *Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP*.

Declaro que conozco los derechos que me asisten como titular y de la identificación, dirección y teléfono del responsable de tratamiento de mis datos, de conformidad con la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, la ley 1437 de 2011, LEY 1918 DE 2018, Decreto 753 de 2019 y demás normas concordantes.

No me hallo incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad previstas por la Constitución Política, los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000, la Ley 863 de 2003, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, y demás normas concordantes; y tampoco me encuentro incurso en evento alguno de los previstos como prohibiciones especiales para contratar.

Ninguna persona diferente a mi tiene interés en esta oferta ni en el contrato que como consecuencia de ella se llegare a celebrar, y que por consiguiente, solo me compromete a mí.

En caso de que sea aceptada mi propuesta, autorizo a la entidad para que realice la correspondiente publicación de la presente propuesta en el SECOP II y me comprometo a

suscribir el contrato respectivo, en el lapso señalado en la invitación, y a realizar todos los trámites que me correspondan y sean necesarios para su perfeccionamiento y ejecución.

Me encuentro registrado (a) en el SECOP II en calidad de Proveedor con la finalidad de participar y celebrar contratos, realizados por las Entidad Municipio de Valledupar en el SECOP II. (Anexo pantallazo del registro en el SECOP II)

Notificaciones:

Dirección:	CALLE 24 No, 17-19
Teléfono:	3004515873
Correo electrónico:	NAVICOR54@hotmail.com
Usuario SECOP II	IVAN DARIO CORDOBA DANGON

Vigencia: un (1) mes.

Anexos: Anexo todos los documentos y certificaciones solicitados por la entidad, en la solicitud de propuesta para la celebración del contrato de prestación de servicios.

A la espera de su respuesta.



IVAN DARIO CORDOBA DANGON

C.C 12.435.863

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
CORDOBA	DANGON	IVAN DARIO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 12435863 — SEXO: F () M (X) — NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () — PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) — NÚMERO 12435863 — D.M. 15

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 05 MES 07 AÑO 1982

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: CESAR

MUNICIPIO: VALLEDUPAR

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 9B 8 33 casa novalito

PAÍS: COLOMBIA — DEPTO: CESAR

MUNICIPIO: VALLEDUPAR

TELÉFONO: — EMAIL: vancordan@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1999
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA	10	2010	
POSTGRADO	2	X			10	2015	
PREGRADO	10	X		DERECHO	12	2004	154861

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE													
EMPRESA O ENTIDAD DEFENSORIA DEL PUEBLO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	06	*Año*	2019	*Día*		*Mes*		*Año*		
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD SIN DEFINIR			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	03	*Año*	2007	*Día*	13	*Mes*	05	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE													
EMPRESA O ENTIDAD SIN DEFINIR			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2007	*Día*		*Mes*		*Año*		
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	16	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	4
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	16	8

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento valledupar, 26 de Enero de 2024

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

UNIVERSIDAD LIBRE

Seccional Barranquilla

Km. 7 Vía antigua Puerto Colombia
Conmutador: 3598866
Fax: 3598987

Miembros de la
Asociación Colombiana
de Universidades

POSTGRADO EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA

ACTA DE GRADO No.634

La Universidad Libre, representada por la Consiliatura, el Rector y el Director de Postgrado en DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA, en acto solemne el día 29 del mes de Octubre de 2010 en atención a que ***CORDOBA DANGON IVAN DARIO*** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 12.435.863 expedida en Valledupar (Cesar), ha cursado y aprobado los estudios de Postgrado programados por la Universidad y cumplido los requisitos legales y reglamentarios le otorga el titulo de **DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA.**

En fe de lo expuesto, le expedimos constancia de lo anterior y se firma y sella el presente Acta de Grado en la ciudad de Barranquilla a los 29 días del mes de Octubre de 2010.

El presente Acta de Grado, es válida para todos los efectos correspondientes.

El Director de Postgrado (fdo.) JAIME ALFONSO DIAZ TAMARA

EL Coordinador del Programa (fdo.) PATRICIA RAQUEL MORRIS BOLAÑO

UNIVERSIDAD LIBRE
Seccional Barranquilla
Instituto de Postgrados

DIRECTOR POSTGRADOS

Scanned with CamScanner

295265

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

154961-D1
Tarjeta No.

15/01/2007
Fecha de Expedicion

26/10/2006
Fecha de Grado



IVAN DARIO
CORDOBA DANGON

12436863
Cedula

CESAR
Consejo Seccional

POPULAR DEL CESAR
Universidad

María Mercedes López Mora
Presidenta Consejo Superior de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA SEGUNDA DE VALLEDUPAR

Que el presente documento es fiel copia de su original que el suscrito ha tenido a la vista

Valledupar 22 JUL 2014

Cesar [illegible] Mora Vergara
Notario [illegible] de Valledupar

NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE VALLEDUPAR
CN - 609

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
CREADA POR LA LEY 34 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1976

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, compulsa a continuación copia del ACTA DE GRADO **239** correspondiente al VEINTISEIS **(26)** de OCTUBRE de DOS MIL SEIS **(2006).**

ACTA DE GRADO

En Valledupar Departamento del Cesar, el VEINTISEIS **(26)** de OCTUBRE de **2006**, se llevó a cabo el Acto Solemne de Grado presidido por el Rector de la Universidad, Doctor **JOSÉ GUILLERMO BOTERO COTES,** en el cual la Universidad Popular del Cesar, autoriza para el efecto según Resolución **No. 11204340000200011110O** del ICFES, conferir el Título de **ABOGADO.**

A

CORDOBA DANGON IVAN DARIO

Identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No.12435863** de **Valledupar (Cesar),** quien cumplió con los requisitos académicos que los reglamentos y normas legales exigen para tal fin, y se le otorgó el DIPLOMA **4088.**

El Rector — Fdo. **JOSÉ GUILLERMO BOTERO COTES**
El Decano de la Facultad — Fdo. **ALEX MOVILLA ANDRADE**
El Secretario General — Fdo. **IVÁN JESÚS MORÓN CUELLO**

Es fiel copia tomada del Acta Colectiva, en lo pertinente.

NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE VALLEDUPAR
CN - 609

Se expide la presente constancia en la ciudad de Valledupar, el VEINTISEIS **(26)** de OCUTBRE de **2006.**

IVÁN JESÚS MORÓN CUELLO
Secretario General

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA SEGUNDA DE VALLEDUPAR
Que el presente documento es fiel copia de su original que el suscrito ha tenido a la vista
Valledupar 22 JUL 2014
Cesar Enrique Acuña Vergara
Notario Segundo del Circulo

"Un Compromiso Nuevo Para Construir Academia"

Scanned with CamScanner

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Iván Darío Córdoba Dangón

C.C. 12.435.863 Valledupar

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Derecho Administrativo

En constancia se firma y sella en Bogotá, D.C.
a los 23 días del mes de Octubre de 2015

El Rector General

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 2070.3264.23-10-2015

Folio 59 Libro 20

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

Personería Jurídica Resolución 1891 de Junio 19 de 1963
Decreto Ejecutivo No. 687 de Mayo 6 de 1970

Acta de Grado No.3053

En Bogotá, D.C., a los 27 días del mes de Mayo del 2022, siendo las 9:00 a.m., presidido por la Rectora de la Universidad, se realizó el Acto de Graduación de

Especialista en Derechos Humanos

a

Ivan Dario Cordoba Dangon

C.C. No. 12435863 de Valledupar

Matrícula N°3011254

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

Cumplidos los requisitos académicos establecidos por el Estado Colombiano y por la Universidad, la Rectora tomó el juramento de rigor, le otorgó el Título, le entregó el Acta de Grado y el Diploma correspondientes.

Susan Andrea Rodríguez Rodríguez
Rector

Juan Sebastián Sánchez García
Secretario General

Folio N°.3053 Registro N°.22053 Diploma N°.3053-2022

Aprobó:

Defensoría del Pueblo
COLOMBIA

DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Certificación Número 2023-5417
EL RESPONSABLE DEL GRUPO DE REGISTRO Y SELECCIÓN DE OPERADORES

C E R T I F I C A

Que el Doctor IVAN CORDOBA DANGON Identificado con la Cedula De ciudadanía número 12,435,863 expedida en VALLEDUPAR, ha suscrito para la Defensoría del Pueblo los siguientes contratos de prestación de servicios.

Número De Contrato	Fecha Inicial	Fecha Final	Servicio Profesional Prestado	Honorarios Mensuales
2022-3233	2022-12-02	2023-06-30	DEFENSOR PUBLICO	5,042,352
2019-1551	2019-06-01	2022-11-30	DEFENSOR PUBLICO	5,042,352

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá, el Martes 18 de Abril del 2023

Atentamente

VICTORIA DE JESUS MADURO GOENAGA

Fuente : SIAF

UT Interventoría PAE Valledupar

Nit. 901.457.278 - 0

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA

UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PAE VALLEDUPAR
NIT. 901.457.278 - 0

CERTIFICA QUE:

El señor, IVAN DARIO CORDOBA DANGON, identificado con cedula de ciudadanía N° 12.435.863 de Valledupar - Cesar, ocupo el cargo de Interventor Legal, del 23/02/2021 al 22/12/2021 mediante contrato de prestación de servicios.

Contrato N°	111 -2021
Fecha de Suscripción:	12/02/2021
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES CARACTERIZADOS EN EL SIMAT, PARA EJECUTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR VIGENCIA 2021
Contratante:	MINICIPIO DE VALLEDUPAR
Contratista:	UT INTERVENTORÍA PAE VALLEDUPAR
Valor del Contrato:	MIL TRESCIENTOS DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MCTE ($1.316.595.865) Incluido IVA
Plazo del Contrato:	ONCE (11) MESES
Fecha de Inicio:	23/02/2021
Fecha de Terminación:	31/12/2021
Cumplimiento:	EXELENTE

La presente certificación se expide a favor del interesado a los 31 días del mes de diciembre del 2021.

Atentamente,

CARLOS GUILLERMO DIAZ PATERNOSTRO
C.C. 7.633.826 de Santa Marta – Magdalena
Representante Legal UT Interventoría PAE Valledupar

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL

DEL CONSORCIO INTRVENTORIA ALIMENTACION ESCOLAR SEGURA

CERTIFICA QUE:

IVAN DARIO CORDOBA DANGON, identificado con cedula de ciudadanía N° 12.435.863 de Valledupar - Cesar, se desempeñó como Interventor Legal, del 03/11/2015 al 04/05/2016, en la ejecución del contrato detallado a continuación:

Contrato de Consultoría N°	011 - 2015
Objeto:	INTERVENTORIA AL CONVENIO QUE DESARROLLA LAS ACTIVIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NIÑOS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD MEDIANTE LA INCLUSION Y PERMANENCIA EN EL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO A TRAVES DE LA ENTREGA DE RACIONES SERVIDAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR "PAE" DEL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA
Contratante:	MUNICIPIO DE CIENAGA – MAGDALENA
Contratista:	CONSORCIO INTERVENTORIA ALIMENTACION ESCOLAR SEGURA
Nit	900.903.800 - 6
Representante Legal:	CARMEN EMILIA ZULETA SALINAS
Cedula de Ciudadanía:	36.490.573 expedida en San Diego – Cesar
Valor del Contrato:	$498.722.560.00
Plazo:	CUATRO (4) MESES QUINCE (15) DIAS
Fecha de Inicio:	03 de noviembre del 2015
Fecha de Suspensión:	02 de diciembre del 2015
Fecha de Reinicio:	25 de enero del 2016
Fecha de Terminación:	04 de mayo del 2016

Obligaciones ejercidas:

1. Tramitar con la instancia correspondiente las solicitudes y peticiones que les hagan llegar los particulares o las autoridades, en relación con el desarrollo de los contratos.
2. Acompañar al ordenador del gasto en el desarrollo de las audiencias del debido proceso, cuando haya lugar a éstas y entregar los insumos necesarios y requeridos.
3. Estudiar, analizar las reclamaciones que presente el operador. Presentar las mismas al Municipio con las recomendaciones a que haya lugar.
4. Revisar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el operador respecto al personal para la operación del contrato, de acuerdo con la forma de vinculación escogida e informar al Municipio.
5. Revisar si las Garantías solicitadas al operador del Municipio están debidamente constituidas y aprobadas, de acuerdo al valor, tiempo inicial y a las prórrogas, adiciones y ampliaciones a las cuales se dé lugar e informar al supervisor del contrato los resultados obtenidos.

6. Informar por escrito y presentar los soportes legales al Municipio del contrato con el operador, para la materialización de las causales de terminación, modificación o terminación unilateral, para proceder a la aplicación de éstas o la terminación bilateral del contrato
7. Reportar al Municipio con un (1) mes de anticipación, el vencimiento de los contratos.
8. Sugerir al Supervisor del contrato con el operador, con su respectiva justificación la adición, ampliación o prórroga de los contratos (en caso de requerirse) y mínimo con treinta (30) días calendario de anticipación para realizar el trámite correspondiente.
9. Emitir los conceptos jurídicos solicitados por el Municipio, cuando sean necesarios.
10. Realizar de manera escrita los requerimientos necesarios sobre posibles incumplimientos, analizar las respuestas correspondientes y determinar si se da respuesta satisfactoria. Para los casos que sea necesario, presentar al supervisor del contrato del operador un informe específico sobre el incumplimiento parcial o total del contrato y sugerir la aplicación de las sanciones respectivas.
11. Proyectar y entregar al supervisor del contrato con el operador el proyecto de acta de liquidación.

Las demás que se requieran para verificar el cumplimiento de los aspectos legales del contrato.

Se expide en la ciudad de Valledupar, a los 05 días del mes de mayo del 2016.

Atentamente,

Carmen Emilia Zuleta Salinas.
CARMEN EMILIA ZULETA SALINAS
C.C. 36.490.573 de San Diego – Cesar
Representante Legal

UT ALIMENTACIÓN
DEL CESAR
NIT: 901.052.286-0

LA JEFE DE GESTION HUMANA DE LA UNION TEMPORAL ALIMENTACION DEL CESAR

CERTIFICA

Que el señor **IVAN DARIO CORDOBA DANGON** identificado con cédula de ciudadanía No. 12.435.863 de Valledupar; con tarjeta profesional No.154861-D1; prestó sus servicios en nuestra empresa desde el 24 de Febrero al 30 de Abril del 2017. **MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS** Desempeñándose en el cargo de **Asesor Jurídico** del del contrato 2017020437 cuyo objeto es ***"contratar la prestación del servicio de alimentación escolar a los niños, niñas y adolescentes escolarizados en las áreas rural y urbana del departamento del cesar, acorde a los lineamientos técnicos administrativos y estándares del programa de alimentación escolar – PAE, vigencia 2017".*** Llevando a cabo funciones de vigilancia y control de los procesos administrativos y contractuales, coordinar las actividades necesarias para el cumplimiento de las minutas según resolución 16432 del 2015 y seguimiento a la ejecución financiera del contrato.

Se expide en Valledupar, a los dos (02) días del mes de Mayo del año dos mil diecisiete (2017).

Cordialmente,

MERCY LUZ CAMARGO ROSADO
Jefe de Gestión Humana

Email: alimentacionutdelcesar@gmail.com Teléfono: 3206416354
Dirección calle 9B No.19-54 Los Cortijos – Valledupar - Cesar

EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO PAE ZONA II

CERTIFICA

Que el Abogado **IVAN DARIO CORDOBA DANGON** identificado con cédula de ciudadanía No. 12.435.863 de Valledupar; con tarjeta profesional No.154861-D1; presto sus servicios en nuestra empresa desde el 14 de Septiembre al 30 de Diciembre del 2017. Desempeñándose en el cargo de **ASESOR JURIDICO,** Contrato No.2017 02 1266 cuyo Objeto es: "PRESTACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS EN LAS AREAS RURAL Y URBANA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TECNICO ADMINISTRATIVOY ESTANDARES DEL POGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE.(Zona Sur)"

Se expide en la ciudad de Valledupar, Cesar a los dos (02) días del mes de Febrero del año dos mil dieciocho (2018).

Atentamente,

BRAIN ALEXIS GOMEZ GARCIA
Representante Legal
CONSORCIO PAE ZONA II

UT PRESERVAR
NIT:901.154.119-7

MINEDUCACIÓN | PAE | TODOS POR UN NUEVO PAÍS

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNION TEMPORAL PRESERVAR

CERTIFICA

Que el abogado, **IVAN DARIO CORDOBA DANGON** identificado con cédula de ciudadanía No. 12.435.863 de Valledupar; con tarjeta profesional No.154861-D1; celebro con esta unión temporal contrato de prestación de servicios desde el 05 de Marzo al 12 de Diciembre del 2018. Desempeñándose en el cargo de **ASESOR JURIDICO,** para el Contrato No. 900 de 2018 cuyo Objeto es: "SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CARACTERIZADOS EN SIMAT VIGENCIA 2018 VALLEDUPAR, CESAR"

Se expide en la ciudad de Valledupar, Cesar a los dieciséis (16) días del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019).

Atentamente

ANA MARIA MEDINA SALAS
C.C. 49.691.658 de Agustín Codazzi - Cesar
Representante Legal - UT PRESERVAR

Email: utpreservar@gmail.com – Teléfono: 3193745417
Dirección: Calle 44 No.25-56 Valledupar

UNION TEMPORAL
ALIMENTAR CESAR 2019

La educación es de todos | Mineducación

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNION TEMPORAL ALIMENTAR 2019

CERTIFICA

Que **IVAN DARIO CORDOBA DANGON** identificado con cédula de ciudadanía No. 12.435.863 de Valledupar; con tarjeta profesional No.154861-D1; prestó sus servicios a esta Unión Temporal desde el 18 de Marzo al 15 de Diciembre del año 2019. Desempeñándose en el cargo de **ASESOR JURIDICO,** del Programa de Alimentación Escolar – PAE; del Contrato que se describe a continuación:

Contrato No.:	**2019 02 0860**
Objeto	**PRESTACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS EN LAS AREAS RURAL Y URBANA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TECNICO ADMINISTRATIVOY ESTANDARES DEL POGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE, Vigencia 2019. (Zona Sur)**

Se expide en Aguachica - Cesar a los quince (15) días del mes de enero del año 2020.

Atentamente,

MARIA CAMILA SANCHEZ ZAMORA
C.C.No.1.075.233.634 de Neiva – Huila
Representante Legal de la **UNION TEMPORAL ALIMENTAR CESAR 2019**

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA

UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PERMANENCIA EDUCATIVA
Nit. 901.352.079 – 1

CERTIFICA QUE:

El señor, **IVAN DARIO CORDOBA DANGON**, identificado con cedula de ciudadanía N° 12.435.863 de Valledupar - Cesar, ocupo el cargo de Interventor Legal, del 24/01/2020 al 31/12/2020, mediante contrato de prestación de servicios.

Contrato N°	1485
Fecha de Suscripción:	31/12/2019
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE EN EDAD ESCOLAR EN JORNADA ACADEMICA REGISTRADOS EN MATRICULA OFICIAL DURANTE EL PERIODO 2020 EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
Contratante:	MINICIPIO DE VALLEDUPAR
Contratista:	UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PERMANENCIA EDUCATIVA
Valor del Contrato:	MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTI NUEVE PESOS MCTE ($1.147.035.429)
Plazo del Contrato:	ONCE (11) MESES
Fecha de Inicio:	24/01/2020
Fecha de Terminación:	31/12/2020
Cumplimiento:	EXELENTE

La presente certificación se expide a favor del interesado a los 31 días del mes de diciembre del 2020.

Atentamente,

CARLOS GUILLERMO DIAZ PATERNOSTRO
C.C. 7.633.826 de Santa Marta – Magdalena
Representante Legal UT Interventoría Permanencia Educativa

UT INTERVENTORÍA
PAE CORDOBA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA UT INTERVENTORÍA PAE CÓRDOBA

CERTIFICA:

Que el (la) Señor (a) **IVÁN DARÍO CÓRDOBA DANGON**, identificado (a) con cédula de ciudadanía número C.C: 12.435.863, prestó sus servicios profesionales como **INTERVENTOR JURÍDICO**, a través de contrato de prestación de servicios, desde el 5 de mayo de 2022 hasta el 16 de diciembre de 2022 y del 01 de febrero de 2023 al 15 de febrero de 2028, en la ejecución del contrato **N° SE-CMA-003-2022, Valor del contrato $1.832.103.339,** suscrito entre nuestra organización y el Departamento de Córdoba – Secretaria de Educación, cuyo objeto consiste en: *INTERVENTORIA TÈCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA JURIDICA Y CONTABLE PARA HACER SEGUIMIENTO AL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO: "ATENDER EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 DE ACUERDO CON LA RESOLUCION 295 DE NOVIEMBRE 5 DE 2021 POR LA CUAL SE ASIGNAN RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION EN LA VIGENCIA FISCAL 2022 PARA SER DESTINADOS AL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE VIGENCIAS FUTURAS Y PARA EL PLAN DE ALIMENTACION ESCOLAR PARA PUEBLOS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO*". Durante la ejecución del contrato demostró responsabilidad y compromiso en la realización de sus actividades.

Las actividades objeto de la prestación del servicio fueron:

1. Realizar y liderar de manera integral, efectiva y oportuna el proceso jurídico del programa garantizando el cumplimiento de lo establecido en los lineamientos del PAE.
2. Apoyar la generación, revisión y verificación de todos los documentos legales de las partes desde la suscripción del contrato de suministro PAE intervenido hasta su liquidación si es el caso.
3. Revisar las solicitudes de adición en valor y/o prorrogas, modificaciones, suspensiones, reinicios, etc. del contrato intervenido y emitir concepto técnico al Departamento.
4. Elaborar, revisar y remitir oportunamente para su aprobación dichas solicitudes al supervisor del contrato para su aprobación final.
5. Verificar y exigir que las garantías otorgadas cumplan con las condiciones pactadas por las partes y velar porque estas permanezcan vigentes de acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato.
6. Tramitar oportunamente las solicitudes de aplicación de sanciones contractuales y requerimientos al contratista previo cumplimiento de la ley 1474 de 2011.
7. Antes de la solicitud de aplicación de sanciones contractuales requerir al contratista para el cumplimiento, otorgándole un plazo prudencial para ello,

siempre que resulte procedente.

8. Requerir a los contratistas cuando incumplan obligaciones contractuales, informar de ello por escrito al Departamento de Córdoba – Secretaría de Educación, para su aprobación y liquidación final.
9. Elaborar el proyecto de liquidación del contrato y remitir a la Secretaria de Educación para su revisión y aprobación final.
10. Las demás propias de su cargo

La presente certificación se expide en la ciudad de Montería, a los catorce (14) días del mes de marzo de 2023.

CARLOS ALBERTO LAFONT CHICA
C.C N° 1.067.282.540 de Pueblo Nuevo
REP. LEGAL UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA PAE CORDOBA.

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
- Tarjeta Reservista Segunda Clase

12435863

CORDOBA DANGON

IVAN DARIO



PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC.	31 - DIC.	31 - DIC.
2012	2022	2032

PROFESION EMPLEADO

FECHA EXPEDICION

Scanned by CamScanner

DIAN
MÁS QUE CONFIANZA, MÁS HONESTOS

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14856075901

(415)7707212489984(8020) 000001485607590 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 2 4 3 5 8 6 3	0	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 4 3 5 8 6 3	2 0 0 0 0 7 0 5

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CORDOBA	DANGON	IVAN	DARIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
REPRESENTACIONES FUNCOR	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
CL 9 B 8 33

42. Correo electrónico vancordan@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 4 5 1 5 8 7 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 0 7 0 7 0 5	4 3 3 0	2 0 0 7 0 7 0 5	3 3 1 4	8 2 1 9	2 4 2 1	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 2 2 4 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 29 / 14 : 19: 15

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CORDOBA DANGON IVAN DARIO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14856075901

(415)7707212489984(8020) 000001485607590 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 2 4 3 5 8 6 3	0	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 3 0 6	
77. No. Matrícula mercantil	1 1 3 2 9 4	
78. Departamento	2 0	
79. Ciudad/Municipio	3 9	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14856075901

(415)7707212489984(8020) 000001485607590 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 2 4 3 5 8 6 3	0	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 7 0 3 4 7 2 1		9 9 4 5 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CAMPO	RAPALINO	VICTOR	RAFAEL

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 0 4 0 3 1 8

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14856075901

(415)7707212489984(8020) 000001485607590 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 2 4 3 5 8 6 3	0	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades jurídicas 6 9 1 0

162. Nombre del establecimiento: REPRRESENTACIONES FUNCOR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

165. Dirección: CR 20 A 13 74 BRR SIMON BOLIVAR

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
8 1 2 4 7	2 0 0 7 0 7 0 5
168. Teléfono: 5 8 7 9 8 6 4	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2024-01-26 16:25

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
IVAN	DARIO	CORDOBA	DANGON

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	12435863

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	VALLEDUPAR

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	VALLEDUPAR

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE VALLEDUPAR

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	VALLEDUPAR

Dirección	["Carrera 5 No 15-69\r\nPlaza Alfonso López"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$45.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$45.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$1.500.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	CESAR	VALLEDUPAR	$16.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO HIPOTECARIO	$100.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 26 de enero de 2024, a las 15:15:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	12435863
Código de Verificación	12435863240126151522

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:36:19 PM horas del 26/01/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **12435863**

Apellidos y Nombres: **CORDOBA DANGON IVAN DARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 12435863 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/01/2024 03:31 PM

Código Verificación: **RDGJ3E8UN9**

Válida hasta: **25/04/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **CORDOBA DANGON IVAN DARIO** identificado(a) con **CC** número **12.435.863** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 14 de julio de 2005 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO.**

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 26 de enero de 2024.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

SaludTotal.

VALLEDUPAR, Enero 26 de 2024

Señor:
CORDOBA DANGON IVAN DARIO
CC. 12435863
CL 24 17 19 BRR SIMON BOLIVAR - 5878788
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Abril 14 de 2004. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
CORDOBA DANGON IVAN DARIO	12435863	C	Abr-14-2004	472	336	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
IVAN DARIO CORDOBA DANGOND	12435863	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerente de Operaciones Comercial
SALUD TOTAL EPS S.A.
Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 1918524

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **IVAN DARIO CORDOBA DANGON**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **12435863**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	154861	15/01/2007	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **26** días del mes de **enero** de **2024**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

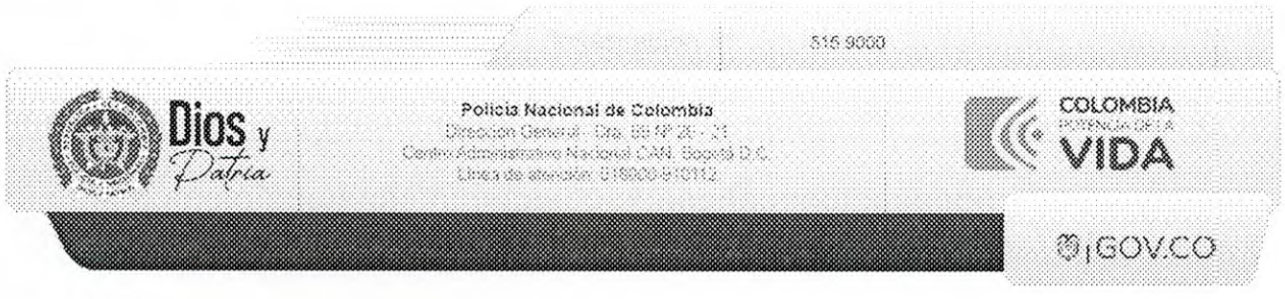
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/01/2024 03:35:16 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **12435863 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **83508143** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



República de Colombia

Rama Judicial

COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. **4054021**

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **IVAN DARIO CORDOBA DANGON** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 12435863** y la tarjeta de abogado (a) **No. 154861**

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial.
.

Bogotá, D.C., DADO A LOS VEINTISEIS (26) DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO
SECRETARIO JUDICIAL